	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 19 / 12 / 2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Consultor y el Supervisor del contrato de consultoria asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El consultor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de consultoria.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2614 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: CONSORCIO ROADS CAP J&S
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA GRUPO AMV 1 LOTE 7.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3205, 3230, 3252 y 3337 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Cooperativa de trabajo asociado La Marina, Los Fundadores, De Occidente y Los Once.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: 4 MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/08/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	12/12/2023	En concordancia con memorando circular de fecha 2023-11-22 donde solicita evaular los contratos de administracion vial sean extendidos hasta el 31 de diciembre de 2023.

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	14/12/2023	31/12/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

	FECHA	19	12	2023
		(Día / Mes / Año)		

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 375.843.799,00 **50% EN SMMLV:** $ 162,00
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 375.843.799
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante memorando individual No. Radicado: 2023I-VBOG-037862 de fecha 2023-12-15 dirigido a María Celeny Ocampo Arias directora Territorial Risaralda, se da lineamientos a contratos de administracion vial actuales y mantenimiento rutinario para adicion de contratos y contracreditos REC21.
Se requiere reforzar la inspeccion de puentes como medida de mitigacion dentro de la situacion generada a nivel nacional dentro de la situacion generada a nivel nacional por la afectacion de varios puentes debido a la ola invernal y a daños estructurales en los mismos. Ademas el contrato 1757 de 2020 sale de la zona y deja de atender puentes; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de la Administración Vial AMV 1 Lote 7 Territorial Risaralda.
Por las razones anteriores se hace necesario realizar la adicion de recuros No.1, para continuar con el reconocimiento de las actividades de la Administracion vial AMV1 Lote 7 hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2023.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Dar continuidad a las actividades que se realizan bajo el contrato de ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV1 LOTE 7

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.1 Fecha: 06/12/2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 315.835.125,00	$ 315.835.125,00	$ 121.070.132,00	$ 436.905.257,00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)				
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	$ 315.835.125,00	$ 315.835.125,00	$ 121.070.132,00	$ 436.905.257,00
IVA (F) = (E) * (% IVA)	$ 60.008.674,00	$ 60.008.674,00	$ 23.003.325,00	$ 83.011.999,00
Gastos reembolsables protocolo de Bioseguridad = (G)	$ -			
Administración 2,5% (H) = (G) * (2,5%)	$ -		$ -	
IVA Gastosde administración (I) = (G) * (%	$ -	$ -	$ -	$ -
Total Valor básico (J) = (E) + (G) + (H)	$ 315.835.125,00	$ 315.835.125,00	$ 121.070.132,00	$ 436.905.257,00
Total IVA (K) = (F) + (I)	$ 60.008.674,00	$ 60.008.674,00	$ 23.003.325,00	$ 83.011.999,00
Valor Total	**$ 375.843.799,00**	**$ 375.843.799,00**	**$ 144.073.457,00**	**$ 519.917.256,00**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORIA

Valor anticipo otorgado: N.A (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: N.A (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: DICIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 322.911.467,06 Último mes facturado: DICIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 197.005.789,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha no se ha tramitado ningún proceso de multas y sanciones en la ejecución del contrato 2614 de 2023

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Es necesario realizar la adicion del contrato No.2614 de 2023, para viabilizar el reconocimiento de los costos que se generan por el desarrollo de actividades de la Administración Vial Grupo AMV1 LOTE 7 de la Territorial Risaralda, hasta el 31 de diciembre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

	FECHA	19	12	2023
			(Día / Mes / Año)	

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

OFICIO DE SOLICITUD DE ADICION No 1 FORMATO MEPI-MN1-IN-9-FR-1, PLAN DE CARGAS FORMATO MEPI-MN1-IN-9-FR-2

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: PEDRO ANTONIO MAYA DE LA CRUZ
Representante Legal Y/O apoderado
Consultoria
Matrícula No. 19202-56465 CAU

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO ZULUGA MUÑOZ.
Supervisor del Contrato de Consultoria
INVIAS
Matrícula No. 17202-28979 CL

Vo.Bo.Firma
Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Director Territorial Risaraalda

Vo.Bo.Firma N.A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma Deisy Natalia Giraldo Copete
Nombre: DEISY NATHALIA GIRALDO COPETE
Abogado Unidad Ejecutora

Firma N.A
Nombre:
Titular Gerencia
Matrícula No.

Firma
Nombre: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 63202-13458 QND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.